



# 2017 y la agenda judicial pendiente

myf

8

# Editorial

2017 y la agenda judicial pendiente

Es grato encontrarnos nuevamente ante otro número de la Revista de nuestro Colegio, ahora en su edición 2017. Miramos en retrospectiva y vemos cómo cada uno de los números anteriores –simbolizado en la creatividad de sus tapas- fue ocupándose de los más variados temas que hacen a la realidad y actualidad de la actividad judicial. En particular, al espacio judicial santafesino pero en gran medida también dando cuenta de la realidad nacional dado que, como una parte de ese todo, también compartimos problemas semejantes con las demás provincias argentinas.

Provoca honda satisfacción, decía, presentar cada edición de nuestra Revista por el valor que tiene para nuestra institución contar con una publicación como la que cada año podemos dar al espacio público. La Revista del Colegio, en primer lugar, refleja nítidamente la unidad de acción de nuestra asociación. Definir y seleccionar los temas editorialmente relevantes para cada número, reflejar las actividades del Colegio a lo largo y a lo ancho de

# Editorial

2017 y la agenda judicial pendiente

toda la provincia, coordinar las distintas perspectivas que se presentan ante cada sección, organizar los criterios de diseño y fotografía que caracterizan esta publicación, requiere del esfuerzo de un grupo de colaboradores que son los protagonistas silenciosos para que cada número llegue a nuestras manos cada año. Los integrantes del comité editorial mantienen la continuidad de este proyecto que ha crecido cada vez más desde su inicio. En los detalles de la Revista vemos plasmado el esfuerzo de un nutrido grupo de responsables de la edición que dedican horas de su tiempo a darle forma al emprendimiento de cada año, como si se tratase de una cita a la que no se puede faltar.

No obstante, poco podríamos hacer con un comité editorial activo y creativo y un Colegio decidido a respaldar el proyecto si nouviésemos lo más importante: ese sentir participativo de los integrantes de nuestra asociación que de cada tema sienten el impulso para reflexionar, participar, comprometerse y dar sus puntos de vista en cada trabajo que se publica.

La Revista cada año nos aproxima al cumplimiento de una etapa, señalando la temperatura de por dónde marchan nuestros principales ejes de atención. Tal como se advierte mirando el dossier de este año, la nueva reglamentación que se diseñó para el funcionamiento del Consejo de la Magistratura de nuestra provincia hizo resurgir el interés constante de dos ejes institucionales como lo son la formación y la selección de jueces, fiscales y defensores. Seguramente será beneficioso dedicar tiempo de lectura a estos aportes que darán buenas herramientas para quienes tengan que formar juicio crítico sobre los sistemas de selección, actuales o futuros. La formación y la experiencia de los postulantes en la función constituyen pilares para la obtención de buenos resultados, siendo una cuestión de singular relieve cuál es el mejor modo de percibir y medir tales condiciones.

Durante este año 2017 nuestro Colegio se encuentra participando en debates de trascendencia para nuestro sector. En cuanto al sistema de enjuiciamiento penal sobresale el interés que genera la finalización del sistema conclusional y la modalidad en que se llevará a cabo el traspaso de recursos humanos a los organismos que conforman el nuevo sistema. El Colegio, además, intervino en las discusiones para cumplir con una deuda pendiente, como es lo concerniente al sistema de justicia penal juvenil cuyo tratamiento se encuentra en este momento en el ámbito de la Legislatura. La justicia laboral, siempre requerida e interpelada por los contextos sociales, también se abocó a proponer mejoras para su funcionamiento proyectando modificaciones al Código Procesal Laboral. La realización de una jornada durante el mes de junio pasado en la ciudad de Rosario, nucleando a jueces laborales de toda la provincia, fue el reflejo de la actualidad de esta problemática como así también de la urgencia para obtener soluciones.

Sin embargo, genera un marco acentuado de preocupación la consideración de los secretarios ante las modificaciones al sistema tributario a ni-

vel nacional. Es claro, que no pueden consagrarse a su respecto diferencias que obstaculicen o tornen ilusorio su avance en los distintos roles que supone la actividad judicial. Nuestro Colegio, desde la intervención en la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, ve ubicado en el sector de los secretarios uno de los factores de mayor incidencia en la innovación y mejora de los parámetros de gestión, razón por la cual es imprescindible transmitir enfáticamente que este eslabón del sistema asociacionista es precisamente uno de los más preparados y formados en lo que puede denominarse como cultura de la independencia judicial como garantía ciudadana.

Aspiramos que a ustedes, al igual que nos ocurre a nosotros, la llegada de un nuevo número de la Revista ayude a potenciar nuestro sentido de pertenencia, recobrando ese significado colectivo que tiene todo quehacer. Cuando las metas requieren esfuerzos –como lo exige la tarea de brindar respuestas judiciales como garantes finales de los

derechos constitucionales– nada mejor que emprenderlas en conjunto, formando parte de un Colegio que aspira al mejor acompañamiento de sus integrantes en la tarea cotidiana. ■

DR. ARIEL ARIZA  
Presidente del Colegio de Magistrados  
y Funcionarios del Poder Judicial  
de la Provincia de Santa Fe.